

Memorando No. GADMSCP-PSM-2024- 096
Patate, 23 de Febrero del 2024.

PARA: LCDA. LIZETH ORTIZ
COMUNICADORA DEL GADMSCP

ASUNTO: DISPOSICION

Reciba un atento y cordial saludo, con la presente dispongo a usted ingresar al sistema informático de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la información que se encuentra ejecutando la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GADMSCP, en cumplimiento a lo que establece el artículo 100 numeral 4 de la Constitución de la República del Ecuador en concordancia con el artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y las Resoluciones No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 y No. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Para el cumplimiento de la presente disposición, coordinará con las direcciones del GADMSCP.

Atentamente,


ING. HERNAN MEDINA CASTRO
ALCALDE DEL CANTON PATATE



Recibido

26-02-24
9.11

Dirección: Av. Ambato y Juan Montalvo
Telefax: (03)2870214 / (03)2870523 (03)2870509
www.patate.gov.ec
municipio-patate@andinanet.net